

DECRETO ALCALDICIO N° 2264  
AUTORIZA ESTADO DE PAGO N° 1 Y 2 (100%)  
SERVICIOS ESPECIALIZADOS QUE INDICA  
REQUINOA,

23 JUL 2024

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

**VISTOS** :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimientos Administrativos.

**CONSIDERANDO:**

El Decreto Alcaldicio N° 2203 de fecha 18.07.2024, que Autoriza contratación Servicios Especializados a través del Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), por los servicios de "FONDOS DE APOYO FINANCIAMIENTO CONTRATACION DE SERVICIO DE PROFESIONALES" para la elaboración del "PROYECTO DE DISEÑO Y DESARROLLO DE MECANICA DE SUELO, REPOSICION JARDIN INFANTIL CARITAS FELICES, COMUNA DE REQUINOA", ID 4576-34-IN24, de acuerdo a la Ley de Compras, Artículo 10, número 7, letra m) y letra f) de su reglamento. Aprueba Contrato de fecha 17.07.2024, correspondiente al Servicio Especializado "PROYECTO DE DISEÑO Y DESARROLLO DE MECANICA DE SUELO, REPOSICION JARDIN INFANTIL CARITAS FELICES, COMUNA DE REQUINOA" ID 4576-34-IN24, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y el Consultor NELSON DEL VALLE ZAMORANO, Rut [REDACTED], Representante Legal don NELSON DEL VALLE ZAMORANO, Rut [REDACTED] por un monto de \$ 3.600.000 Impuesto Inc. El plazo de ejecución del servicio contratado será por un período estimado de 20 días corridos, que comenzará a regir desde el día hábil siguiente a la suscripción del contrato. Designa Contraparte Técnica del Servicio al profesional de SECPLA, Sr. Cristian Donoso M., Arquitecto y Apoyo Profesional la Srta. Lia Muñoz B., Arquitecta, SECPLA. Autoriza emisión de Orden de Compra en el Portal Mercado Público.

El Memo N° 1032 de fecha 22.07.2024, del Director de SECPLA, mediante el cual solicita autorizar la cancelación del 1° Y 2° Estado de Pago (100%), del contrato denominado "PROYECTO DE DISEÑO Y DESARROLLO DE MECANICA DE SUELO, REPOSICION JARDIN INFANTIL CARITAS FELICES COMUNA DE REQUINOA", a cargo del Consultor NELSON DEL VALLE ZAMORANO., Rut [REDACTED], por un monto de 3.600.000 Impuesto Incluido., según boleta de honorario N° 62 de fecha 22.07.2024.

El Certificado de Disponibilidad de Recursos (Cuenta Complementaria o No Presupuestaria) N° 026/2024 de fecha 28.03.2024.

El Decreto Alcaldicio N° 3331 de fecha 15.12.2023, que aprueba Presupuesto Municipal 2024, aprobado en Sesión Ordinaria N° 089 del Concejo Municipal, de fecha 14.12.2023.

**DECRETO** :

**AUTORIZASE** cancelación del 1° Y 2° Estado de Pago (100%), del contrato denominado "PROYECTO DE DISEÑO Y DESARROLLO DE MECANICA DE SUELO, REPOSICION JARDIN INFANTIL CARITAS FELICES COMUNA DE REQUINOA", a cargo del Consultor NELSON DEL VALLE ZAMORANO., Rut [REDACTED] por un monto de \$ 3.600.000 Impuesto Incluido., según boleta de honorario N° 62 de fecha 22.07.2024.

**IMPUTESE** a la Cuenta Complementaria o No Presupuestaria 214-05-15-286-000-000 "Adm. Fondos reposicion jardín infantil caritas felices, Comuna de Requinoa" (Profesionales), 114.05.15.286.000.000 "Aplic.Fondos Reposicion Jardín Infantil Caritas Felices, comuna de Requinoa" (Profesionales).

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**

LEYLA GONZALEZ ESPINOZA  
SECRETARIA MUNICIPAL

WVM/LGE/CAB/DJMS/LMS/adr.-

**DISTRIBUCION:**

Secretaría Municipal (1)  
DAF (1)  
Archivo (1)



WALDO VALDIVIA MONTECINOS  
ALCALDE